

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.  
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

# EL POSTILLON.

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Mafas. — En Olot en la de Dourem. — En Puigcerdá en la de Diumenge. — En La Bisbal en casa Vinardell. — En San Felip de Guixols en la Administración de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 10 de Enero.

Concluimos de insertar á continuación el discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo de ministros en la sesión del 7 en el Senado, que quedó pendiente en el número de ayer.

«Sr. general, conde de Clonard.—Paris, 1.º de febrero de 1841.—Desde que V. mandó publicar el día 20 de noviembre de 1838 el bando en que hizo una calificación tan dura de mi conducta, vivo con el dolor y el pesar que es consiguiente á un hombre que estima su honor mas que su propia vida. Resuelto como estoy á que no quede por mas tiempo sin satisfacción un punto en que estoy tan gravemente ofendido, y proporcionándose la oportunidad de nuestra permanencia en esta capital, no he vacilado un momento en dirigirme á V. para pedirsela, tanto mas, cuanto que el tiempo me ha hecho justicia, y V. debe estar ya convencido de mi nunca desmentida lealtad en toda la carrera de mi vida pública, y muy señaladamente en los sucesos desgraciados de Sevilla.»

El señor conde de Clonard me contestó la carta siguiente:

«Paris 2 de febrero de 1841.—Sr. general D. Ramon Maria Narvaez.—Contesto la carta que V. me ha dirigido ayer, y que no recibí á hora de poder hacerlo en el mismo día. Por ella veo que se manifiesta V. ofendido de lo que dije en el bando que mandé publicar como capitán general de Andalucía con motivo de los acontecimientos de Sevilla: y ningún inconveniente tengo en manifestarle, con la franqueza y el honor que me caracteriza, el juicio que forme de toda su conducta despues que pasados aquellos desgraciados sucesos pude enterarme de la parte que V. habia tomado en ellos.

Mi bando de 30 de noviembre de 1838 y las medidas que á él siguieron fueron la natural consecuencia de un alzamiento que estalló en la provincia de mi mando, y que como autoridad superior militar no pude menos de mandar publicar para cumplir con mis deberes. Cuando dirigí mi alocucion á los andaluces al comenzar los sucesos, y cuando tomaban ya el mas grave carácter, no podía yo conocer las intenciones con que V. habia ido á Sevilla, ni apreciar tampoco la conducta que se habia V. propuesto observar en dicha ciudad en medio del conflicto de sus habitantes. Yo debí creer que V. iba con el objeto de hacer causa común con la junta revolucionaria ya creada, la que atacaba desde su principio al gobierno de la Reina y á las autoridades que de ella emanaban. En aquellos críticos momentos era mi primer deber salvar la pro-

vincia del contagio, dirigiéndome á los andaluces con energia para manifestarles que estaba dispuesto á combatir con todas mis fuerzas la revolucion sin transigir con ella de modo alguno. A esto, pues, y no con otro objeto, fué dirigido el manifiesto de 30 de noviembre cuando (como llevo dicho) no podia yo conocer las intenciones con que iba V. á Sevilla.»

Llamo la atención de los señores senadores á lo que sigue:

«Mas finalizada que fué la revolucion, pude enterarme mas circunstanciadamente que desde su llegada á dicha ciudad, viendo el estado de desorden que allí habia, desaprobó V. asi la revolucion como sus excesos; que dirigió sus esfuerzos para hacer cesar el estado violento y agitado á que varias personas habian conducido aquella pacífica ciudad, lo que se consiguió posteriormente sin los dolorosos sacrificios que se debian recelar; que V. no fué á Sevilla para atizar, sino para apagar el fuego de la discordia: no para llevar adelante la insurreccion, sino para detenerla; y finalmente, se me informó posteriormente tambien que consiguió V. su objeto á fuerza de prudencia, de constancia y sacrificios que hacen honor á su leal modo de pensar.

Con esto me parece que nuestras diferencias deben quedar transigidas; V. completamente satisfecho, y restablecida nuestra antigua y buena amistad del modo que es conveniente entre caballeros y militares que han peleado bajo una misma bandera, y á quienes unen en la actualidad los lazos del infortunio.—El conde de Clonard.»

Cuando los sugetos que me trajeron esta carta de parte del señor conde de Clonard me la dieron, les manifesté que yo no la tomaria sino con la condicion de insertarla en los periódicos para mi completa reparación. El señor conde de Clonard convino en ello, y entonces dije á los sugetos á que me he referido le manifestasen al señor conde que no la publicaria, que no queria por una mezquina satisfacción de amor propio particular renovar cuestiones ya pasadas ni molestar á S. S., y S. S. verá que hoy me he visto obligado á hacerlo, y convendrá en la razon que para ello me asiste, estando S. S. autorizando con su presencia, al lado de quien ha provocado estas esplicaciones, esta clase de oposicion.

Yo, señores, concluiría aqui la relacion de los hechos en cuanto á mi persona, porque creo que los señores senadores están convencidos de la inculpabilidad mia en aquellos sucesos, si no del mérito que contraje mirando la cuestión como de apreciacion, asi como considerandola bajo el concepto legal, y á mas de lo que he dicho hay una comunicacion del general San-

juanena al gobierno, y otra posterior al conde de Clonard inmediatamente despues de los sucesos, en las que se me relevaba de toda responsabilidad; todo lo que se me hizo sufrir despues... aqui callo, que he ofrecido no hacer mas que defenderme; pero me queda que cumplir una tarea muy grata para mi corazon todavia, que es defender al ilustre general Córdoba, ya que él no puede defenderse, y yo declaro que estaba tan inocente como yo. Ruego al señor presidente que disponga que un señor secretario lea la carta que la ilustre víctima de nuestras discordias me escribió desde Sevilla, que es á la que me he referido anteriormente, que me fué entregada por el señor don Manuel Cortina. Ella justificará al ilustre general, y despertará en muchos la justa pena de lo malogrado que fué.

«Sevilla 17 de noviembre.—Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez.—Querido Ramon: Por mi anterior te decia que, á pesar de lo miserable y ridiculo de los disturbios aqui ocasionados por la debilidad de la autoridad, pensaba en marchar al instante para evitar compromisos: y con presencia de aquellos te dije que ya no te era posible venir á esta, pensando que talvez lo harias en virtud de mi anterior, pues aun no estaba en mi poder tu última carta avisándome que te ibas rectamente á Loja,

¡Cuántas cosas en tan poco tiempo, querido Ramon, ni como decírtelas y calmar tu asombro al saber que me hallo á la cabeza de esta monstruosa creacion, aborto de tantas tonterias y debilidades como han dado cuerpo al mal, y creado la terrible situacion á que hemos llegado, y de que yo me encuentro la primera víctima por mi proceder, y un tegido de acontecimientos que me han llevado al resultado mas antiológico y absurdo que imaginar pudiera la mejor cabeza humana! No sé por donde empezar; mi cabeza esta en todo el desorden que pueden tener las ideas de un hombre arrebatado, y que tan seriamente ha pensado en escapar á tan violenta, tan cruel y tan horrorosa situacion de un pistoletazo.

Citado por el gobernador en la mañana del 15 á una junta de generales, rehusé primero asistir; luego pensé que pareceria falta de celo y valor mi ausencia, y fui: pero ya tan tarde, que la junta se habia concluido, resolviendo confiar á la M. N. el orden que decian por ella solo turbado, y acuartelar los cuerpos. Como estaban aun muchas gentes reunidas, dije palabras muy severas á dicho gobernador, cuya autoridad atacé de ilegal; y despues de haber tempesteado contra todo lo que merecia la mas severa critica, me esforcé en proponer varios medios de conjurar el mal, indicando entre otros el partido de llamarte á entregarte del mando, mientras yo iria á Cádiz á pedirle á Clonard te nombrase segundo cabo, y mediar en todo para salir de los embarazos y peligros creados, y de la orfandad de autoridad y fuerza en que estabamos; pero los que estos alborotos manejaban tenían interés en que siguieran.

El dia y la noche de ayer se pasó en juntas continuas, y solo Cortina, que te enterará de todo, y que se ha conducido con una cordura y firmeza que honran tanto á su corazon como su cabeza, te podrá dar una idea de la constancia, vigor y hasta temeridad de mis esfuerzos para impedir la creacion de una maldita junta, que Dios sabe á donde podria y podrá llevarnos, no solo aqui, sino en el resto del pais. Pero los que dirigen el cotarro no razonaban en la deliberacion, y entre los que allí lo hacíamos en favor del orden y los que gritaban en los cuarteles por destruirlo no ha-

bia discusion posible, ni el exito podia ser dudoso, Disputado el terreno palmo á palmo, linea á linea, y cuando ví que la creacion de la junta era inevitable, me salí de la reunion protestando contra ella, sus males, sus autores y consecuencias, y pidiéndola antes de conocerlas que su primera providencia fuese mi pasaporte para salir del territorio ilegal que abrasaba mis pies y afligia mi corazon. En la junta misma tenia mi ordenanza, al que mandé ir corriendo á ensillar mis caballos y traerme noticia de tenerlos listos a casa de Motilla, donde fui á esperarlos para salir aquella misma noche de esta desdichada ciudad.

Entretanto la junta se decretó, se formó, y figúrate mi sorpresa cuando entra F. A. Mendez en casa de Motilla, que, guiado por mi criado, á quien conoció, me dijo que yo acababa de ser nombrado presidente de la junta, y tú su vicepresidente. Nada te lo puede explicar, pero creí volverme loco: salí para irme á por mis caballos pensando que aun era tiempo; pero ya encontré la escalera, la puerta, la calle, lleno todo de las gentes que me buscaban, me rodearon, me hablaban á un tiempo, y me llevaron hecho un autómatá hasta la plaza, representándome males, peligros, diablos; allí se agregaron los milicianos nacionales aclamándome, etc. Quise echar por ti la carga por estar ausente: nada; pero sin prometer nada, llegué a la casa de la reunion, donde despues de mil renunciaciones, resistencias, protestas, declaraciones por mi parte, de otras tantas súplicas, representaciones, seguridades, ruegos etc., por la otra tuve que inmolarme á la paz de Sevilla, á la necesidad de evitar horrores y á la consecuencia de que entren á dirigir este cotarro otras manos ó intenciones.»

Hay mas, señores, el digno señor Cortina publicó un manifiesto en noviembre de 1838, en el cual justificó completamente al malogrado general. En ese manifiesto refirió todos los sucesos y habló de muchas personas mas ó menos favorablemente, personas de valia y que á no ser verídico lo que el señor Cortina refirió, indudablemente le habrian contestado, y nadie lo hizo; y en todo pais cierto, cuando un documento de esta naturaleza pasa sin contradiccion, despues de algun tiempo trascurrido causa ejecutoria. Leeré algunos párrafos de este importante documento: mi amigo quedará vindicado completamente.

«Llamado de nuevo á las casas del señor Fontecilla encontré sumamente aumentada la reunion de la mañana, y en ella al general Córdoba, quien se mostró opuestísimo al movimiento; habló contra él con la energia y vehemencia que lo caracterizan, y concluyó «pidiendo su pasaporte si llegaba á nombrarse junta y á separarse Sevilla del orden legal.»

En el tribunal superior supe al dia inmediato que se pensaba enviar un postillon para anunciar al excelentísimo señor D. Ramon Maria Narvaez su nombramiento, y creí de mi deber ofrecerle mi casa si se decidia á venir á Sevilla, con tanto mas motivo, cuanto que no estaba en ella su tío el señor D. Ramon Fonseca en cuya casa solia alojarse: para ello le escribí una carta en la audiencia misma, que remití al general Córdoba, suplicándole se le incluyera en el pliego que se le dirigiese.

Hallándome comiendo aquel mismo dia recibí un recado de este para que lo viese aquella tarde sin falta á las cuatro. Fui como debia, acompañado del secretario de la capitania general y un ayudante de plaza que iban á presentarse á S. E. para tomar órdenes, á quienes encontré en la plaza del Duque, y luego que

se retiraron estos, me dijo que me habia molestado con el objeto de hacerme un encargo del mayor interés en que le iba la vida, la honra, cuanto valia en el mundo, y que solo yo podia desempeñar; mi contestacion fué correspondiente á mis principios y á mi deseo de complacer y servir á una persona tan ilustre con cuya amistad me honraba y me honraré siempre y que me mostraba tanto interés en lo que iba á hablarme. Dijome en seguida « que su posicion como yo no podia menos de conocer, era comprometidísima, que habiendo profesado siempre principios los mas severos de orden y legalidad, se veia sin saber cómo al frente de un movimiento revolucionario, que por mas que fuese justo atendido su objeto, era reprobable é ilegal, y en alto grado perjudicial á la causa pública; que su desesperacion habia llegado aquella noche anterior á punto de haber pensado en darse un pistoletazo; que á pesar de esto queria ser consecuente á toda costa con las personas que lo habian colocado en aquella posicion, porque en sus principios no cabian la perfidia ni deslealtad: que el único medio que habia para conciliar extremos tan opuestos era conseguir que el general Narvaez viniese á Sevilla, que su prestigio en Andalucía, su nombre podrian calmar los ánimos, evitar males necesarios en otro caso y contribuir á convencer á los interesados en aquel movimiento de la conveniencia de ponerle término y de emplear otros medios para obtener lo que tan justamente deseaban, obra que no se atrevia á emprender por sí solo, por temor de no poder llevarla á cabo, y que solo yo podia persuadirle á que se diese semejante paso, porque sabia bien cuanto me apreciaba, y hasta que punto deseaba complacerme y oia con deferencia mi dictámen.

A pesar de mis ofrecimientos anteriores me negué á desempeñar esta mision, diciendo á S. E. « que conocia demasiado al general Narvaez para creer pudiese prestarse á ser individuo de una junta como la nombrada en Sevilla; » que no habiendo presenciado la terrible situacion que los demas que la componian habian aceptado, no tenia el estímulo poderoso que estos para prestarse al inmenso sacrificio que de todos se habia exigido; que yo lo apreciaba mucho para comprometerlo á que aceptase un nombramiento como el que se le habia hecho, abriendo con ello una mina que explotarian á su placer sus muchos y nada delicados enemigos y émulos de su gloria; y que á todo cuanto exigiese de mi S. E. me encontraria dispuesto menos á encargarme de semejante comision; fueron, sin embargo, tantos sus esfuerzos, logró persuadirme de tal manera de la importancia del servicio que podia prestar, que convine en ir al encuentro del general Narvaez, y salí, con efecto, al siguiente dia para Córdoba. Demasiado sabido es lo que encontré en la Carlota, «pero se ignora lo que entre los dos pasó; y ahora que se halla desterrado de su patria, » y que la amistad de muchos lo habrá acaso abandonado, la mia se complace en hacer público cuanto pueda ceder en su honra y en su defensa, cualquiera que sea el compromiso que esto pueda ocasionarme.

«Mi no esperada visita le sorprendió tanto que no acertaba á creerme allí: » concluida la cena, y retiradas algunas personas que lo acompañaban, me apresuré á entregarle un pliego del general Córdoba que llevaba, y despues de haber leído lo que contenia, me lo entregó para que yo lo hiciese; vi una larga carta en que le referia los sucesos con el interés y exactitud que distinguen todas sus producciones, y «le rogaba encarecidamente viniese á Sevilla con el objeto que á

mi me habia manifestado; recuerdo que entre otras cosas le decia: ven, amigo mio, ven á socorrerme: tú sabes que si te viera ahogándote no repararia en que no sé nada para arrojarme á salvarte: dia llegará, acaso, en que este importante documento vea la luz pública, y quedarán confundidos los que, á pesar de su convencimiento de que los generales Córdoba y Narvaez no pueden haber sido autores del movimiento de Sevilla, fingen creerlo para encontrar ocasion de alejarlos de la escena pública, y figurar en su ausencia.

Leida por mi la carta, «me dijo se equivocaban mucho los que habian creído que él podia asociarse á una empresa tan contraria á sus principios; que habia determinado retirarse por algun tiempo á su casa á la cual se dirigia; que no queria figurar en ningun sentido, y mucho menos en el que se le proponia y que por consiguiente de ningun modo se prestaba á aceptar el nombramiento que se le habia hecho.» La conversacion giró en seguida sobre los acontecimientos de esta ciudad y sus pormenores, que le referí del modo que me fué posible, asegurándole al concluir que su nombre y el del general Córdoba habian servido á todos de garantía hasta el extremo de haberse retirado á sus casas la noche del nombramiento de la junta los hombres de todos colores y partidos satisfechos cuando menos de que no habria desórdenes, y de que aquel estado duraria lo menos posible, dominadas que fuesen las circunstancias por dos personas tan respetables; y cuya posicion social, elevado carácter y conocidísimos principios alejaban todo temor. «Le pinté con sus verdaderos colores el «compromiso de su amigo, el conflicto en que la poblacion se habia visto, y la posibilidad de que se repitiese» y levantándose en estos momentos me dijo: «Debo mucho á Sevilla y estoy en el caso de sacrificarme por ella; se ve cuanto me espongo: sé que mis enemigos interpretarán siniestramente mi conducta, y procurarán hacerla parecer como criminal y mal intencionada para fulminar decididamente la persecucion de mil maneras indicada ya, pero no puedo ser insensible á la voz de un amigo que me llama é implora mi auxilio, á los votos de un pueblo, á quien debo singulares atenciones, y puedo librar de muchos males, me decido pues á sacrificarme y V. mi amigo verá las funestas consecuencias que esto me produce:» palabras cuyo recuerdo me atormentaria hoy sobremanera si mi amistad hubiese influido en su resolucion; pero mi primer cuidado fué recomendarle que hiciera completa abstraccion de ella. «y su alma generosa no tuvo en cuenta para decidirse la persona que le hablaba, sino la idea del gran servicio que iba á prestar á Sevilla y al general Córdoba» y de que creyó no podia prescindir sin violar las leyes de la amistad y del agradecimiento.

Sabida es su entrada en esta ciudad, la especie de delirio que causó la noticia de que venia, los obsequios que mereció á los mismos que despues se han conducido como sabemos: y desde este momento hasta la noche del 23 nada ocurrió en que tuviese yo intervencion: luego que en ella oí el toque de generala, fui al cuartel de allí á la plaza, y cuando se me mandó, volví á él, sin que en todo este tiempo ni un solo individuo del cuerpo faltase al orden, ni hiciera otra cosa que obedecer lo que se le prevenia: vinieron al poco tiempo los generales Córdoba y Narvaez, «se esforzaron como en todas partes para calmar los ánimos, lo cual se les debió exclusivamente;» en seguida recomende de nuevo el orden á mis subordinados, y

sin que se oyera una sola voz, se retiraron todos á sus casas.

Aun cuando aqui no dice el señor Cortina que yo le pregunté en la Carlota, si corria un gran riesgo la vida del general Córdoba, como se lo pregunté, y cómo el señor Cortina me contestó afirmativamente, debo recordarlo ahora, porque esta razon fué la principal que me llevó á Sevilla, y no fué en vano, señores, mi sacrificio, porque una noche en un cuartel de nacionales estuvo en gran peligro la vida del general, que pudimos salvar el señor Cortina y yo.

Me parece que he concluido mi tarea, y una amarga reflexion me asalta en este momento. Si los ministros hemos de venir á este sitio á hacer defensas de esta especie, á que se pongan á discusion los actos de nuestra vida, á que se nos hagan cargos por nuestros hechos pasados, nobles ó censurables, triste mision seria la de los ministros! Y en este caso, justo seria que escudriñásemos la vida y hechos de los señores de la oposicion para que fuesen tambien objeto de debates. No es esta la mision de los parlamentos: no, señores, mas alta es la mision de los representantes de la nacion, que solo deben juzgar á los ministros por sus actos de gobierno, y esto en cada legislatura; y concluida la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, debe empezar una nueva época para atacar los actos del poder, porque tambien debe haber un término para exigir la responsabilidad á los Consejeros de la Corona. (Pop.)

## Gerona 16 de Enero.

El Boletin oficial núm. 7 contiene:

- 1.º Una circular sobre arbitrios.
- 2.º Otra declarando sea dado de baja el subteniente del Batallon de Cazadores de Tarifa D. Eduardo Manera.
- 3.º Otra de id. id. al subteniente de infanteria D. Emilio Butler.
- 4.º Otra recordando á los Alcaldes la remision de las cuentas.
- 5.º Una competencia resuelta sobre puntos de la administracion civil.
- 6.º Un anuncio de la Administracion de Fincas del Estado señalando el dia 6 de marzo para el remate de algunas fincas.
- 7.º Los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 4 de enero.
- 8.º Un edicto del Gobernador de la provincia de Gerona citando á Agustin Vernet.
- 9.º Otro del de id. id. á Juan Pujol.
10. Otro del juez de Gerona id. á Miguel Boix.
11. Otro del de Sort id. á Juan Fiter.
12. Otro del de Figueras id. á Narciso Campristol é Ignacia Campristol.
13. Otro del de Tarragona id. á D. Fructuoso Salas.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Antonio ab. y Sta. Rosalia Cartujana y.  
MANANA. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Santa Prisca vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de Ntra. del Cármen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 18 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 42 minutos de la tarde,

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 8 grados. . . . 6 grados.

Al medio dia. . . . 9 grados. . . . 7 grados.

Al anocheecer. . . . 8 grados. . . . 5 grados.

CORREOS que entran hoy. Á la una y media de la mañana Madrid. Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises estrangeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises estrangeros, Figueras y Bascara.

## TERAPÉUTICA APLICADA

### TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA LA MAYOR PARTE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

#### Y ENSAYO FILOSOFICO

ACERCA LA INFLUENCIA COMPARATIVA DEL REGIMEN VEGETAL Y DEL REGIMEN ANIMAL SOBRE EL FISICO Y MORAL DEL HOMBRE

POR P. J. C. DEBREYNE,

Doctór en medicina de la facultad de Paris, Profesor particular de medicina práctica, Sacerdote y Religioso de la Gran-Trapa (Orne). Traducción al español de la última edicion francesa, aumentada con notas por unos profesores de medicina y cirugía.

Estas dos obras, que tanta aceptacion tienen en Francia, y cuya traducción ofrecemos al público son sumamente útiles é indispensables á los profesores de la ciencia de curar. En ellas encontraran reunido todo cuanto pueden desear para la mejor inteligencia y mas seguro tratamiento de casi todas las enfermedades crónicas, aun de aquellas, que sin pertenecer á esta clase, reclaman por las circunstancias propias y peculiares de los individuos que las padecen un método curativo especial, y diverso al generalmente admitido, como son las que afligen á los Religiosos y Religiosas, que viven en claustro, con sujecion á las reglas de su instituto. Bajo este concepto pues, hemos querido generalizar estas dos bellas producciones de Mr. Debreyne poniéndolas en un solo tomo para conciliar asi la comodidad con el precio que hemos procurado fuese mucho menor del que tienen en Paris; persuadidos como estamos de que su lectura ha de producir inmensos beneficios á la humanidad doliente en la parte mas difícil de la práctica de la Medicina.

Véndese en la libreria de la Viuda Grases á 24 rs.

## TEATRO

A beneficio del primer tenor D. Manuel Soler, se ejecutará la lija ópera en 2 actos

LA PROVA D' UN' ÓPERA SERIA.

A las 6 y ½.

NOTA. El libretto de esta ópera se hallará de venta en la libreria de la V. Grases y en el despacho de billetes del Teatro.

*Félix Pagés*